



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2233

113-14

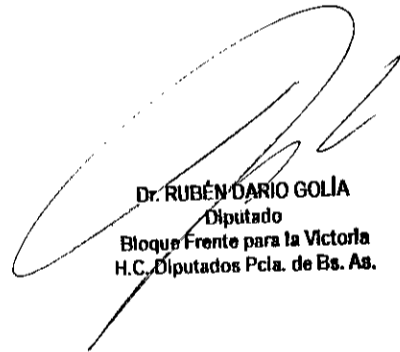


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial el "201 Aniversario de Carmen de Areco y de la Fiesta Aniversario de la creación del Partido de Carmen de Areco" que se conmemora el 26 de septiembre de 2013.



Dr. RUBÉN DARIO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los orígenes de Carmen de Areco se remontan a la época de la Colonia, en la segunda mitad del siglo XVI habitaban el norte de la provincia de Buenos Aires los chanás, querandíes, beguás y guaraníes.

En la segunda década de la misma centuria, los españoles habían establecido tres reducciones: San José del Cacique Bagual, sobre el Río Areco; la del Cacique Tubichaminí, en el pago de Magdalena, y Santiago del Baradero, sobre el Paraná.

En 1771 se erigió el primer fuerte en las inmediaciones de la laguna Rancho. Se trasladó dos veces hasta su emplazamiento actual.

Se la llamó Carmen de Areco en 1858, en honor a la Virgen que como dice la canción, derrama su bendición.

En cuanto al nombre Areco, los historiadores no hay una opinión uniforme, una de las más aceptadas cuenta que, en la culminación del río homónimo, en el río Baradero, casi en su desembocadura en el Paraná de las Palmas, había una franja cubierta de palmeras, a las que se conoce como Arecas.

En 1779 el Virrey Vértiz encomendó al Teniente Coronel Francisco Bergezé de Ducás un relevamiento sobre la zona del Río Salado para extender la línea de frontera con los indios al otro lado del río. Sin embargo, el militar consideró conveniente mejorar las condiciones de los sitios de defensa ya establecidos.

El 1° de enero de 1780 Juan José Sardén fundó el primitivo fuerte y el pueblo denominado San Claudio de Areco.

En 1771, se formó el fortín por orden del Virrey Vértiz, para la defensa contra el indio y el 26 de Septiembre de 1812 se creó el Partido de Carmen de Areco.

El nombre lo toma de la titular de la parroquia.

La plaza Independencia donde se encuentran situados el Palacio Municipal, el Banco de la Provincia, y el Templo Parroquial, son los rostros de esta ciudad,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



una ciudad tranquila, acogedora y solidaria, donde el saludo por la calle es cosa rigurosa.

Imposible es visitar Carmen de Areco sin caminar por alguna de las 16 cuadras parquizadas de la Avenida Mitre o calle Real.

Un paseo por este boulevard es como desandar las huellas del tiempo, pisando las memorias de aquellas carretas y galeras que hacían en el ayer pionero, sus recorridos desde Buenos Aires al interior del país, incluso los pasos del Alto Perú.

La Avenida Mitre, hoy tan transitada por el ritmo cotidiano no es otra cosa más que "el viejo camino de las tropas" que se estiro en rumbos de Patria, Progreso y Esperanza.

Nuestra ciudad cuenta con numerosas fiestas que ponen de manifiesto el orgullo por parte de nuestra comunidad, una de ellas es la **Fiesta Aniversario de la Creación del Partido de Carmen de Areco**, que se realiza el 26 de septiembre de cada año, donde se realizan desfiles criollos, patios de comida, feria artesanal, exposición de micro-emprendimientos, espectáculos artísticos, destrezas criollas y recreativas.

Año a año cada vez son más los visitantes que concurren a esta festividad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen positivamente el presente Proyecto.

Dr. RUBÉN DARIO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.